FORMULARIO Nº 7

Modelo de Contrato N° _____

Entre_____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada para este acto por_____, con Cédula de Identidad N° _____, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma _____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada para este acto por _____, con Cédula de Identidad N° _____, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE _____", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Construcción de Empedrado

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(f) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

[Tabla]

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2016	***02***	***02***	***01***	***01***	***520***	***30***	***3***	***02***	

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 316.766

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 14/2016, convocado por la *Municipalidad de Capiibary.* La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°……

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Lista de Precios

CÓMPUTO MÉTRICO Y PRESUPUESTO DE OBRA

UBICACION: ESCUELA BÁSICA SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTACRUZ, Cod.:3028 - CALLE 8 DE DICIEMBRE – CAPIIBARY – DEP. SAN PEDRO –

OBRA: CONSTRUCCION DE UN AULA, 63,70 M2

N°	Rubro	Uni	Cant.	P. Unit.	P. Total
1	Preparación de la obra				
	Demolición instalaciones preexistentes	M2	0,00		
	Limpieza y preparación del terreno	M2	63,70		
	Replanteo	M2	63,70		
2	Excavación y carga de cimiento con PBC	M3	14,00		
3	Estructura de H°A°				
	Vigas y dados de HºAº	M3	0,82		
	Encadenados de H°A°	M3	2,17		
4	Muros de nivelación				
	De 0,45 cm	M2	3,60		
	De 0,30 cm	M2	7,50		
	De 0,60 cm	M2	0,60		
5	Relleno y apisonado de interiores	M3	23,30		

6	Aislación asfáltica				
	De paredes	M2	6,40		
7	Muros de elevación				
	De 0,15 para revocar	M2	3,40		
	De 0,30 para revocar	M2	34,50		
	De 0,30 visto ambas caras de ladrillos comunes	M2	13,50		
	De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes	M2	34,30		
	Envarillado bajo aberturas 2Ø8 por hilada (en dos hileras)	ML	12,00		
	Pilares				
	De 0,45 x 0,45 visto para corredor	ML	6,60		
8	Techo				
	De tejas y tejuelones prensadas a maquina	M2	90,50		
	Viga de madera y planchuela en galería	GL	1,00		
9	Revoques				
	De paredes interior y exterior a una capa	M2	64,30		
	De viga cumbrera de HºAº	M2	10,30		
10	Contrapiso de H° de cascotes	M2	58,00		
11	Piso				
	Baldosa calcarea	M2	58,00		
12	Zócalo calcáreo	M2	34,00		
13	Abertura de madera				
	Puerta tablero incluye marco y cerradura	UN	1,00		
14	Aberturas metálicas				
	Ventanas tipo balancines	M2	6,90		
15	Alfeizar de ventanas				
	De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	ML	5,00		
16	Pinturas				
	De paredes a la cal	M2	64,30		
	De aberturas de madera con barniz sintético	M2	11,90		
	De viga cumbrera a la cal	M2	10,30		
	De aberturas metálicas con pintura sintética	M2	6,90		
	De ladrillos vistos con antimoho incoloro	M2	111,30		
	De maderamen y tejuelones con barniz	M2	90,50		
	De abertura de madera con barniz	M2	5,50		
17	Vidrios dobles	M2	6,90		
18	Desague pluvial				
	Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 33 cm	ML	23,00		
19	Instalación eléctrica	GL	1,00		
20	Artefactos eléctricos	GL	1,00		
21	Mobiliario				
	Pizarrones	UN	1,00		

22	Cartel de obra	GL	1,00		
23	Limpieza final	M2	63,70		
	T O T A L G E N E R A L				

CÓMPUTO MÉTRICO Y PRESUPUESTO DE OBRA

UBICACION: COLEGIO NACIONAL ALDO BRIZUELA
- 3 DE NOVIEMBRE – CAPIIBARY – DEP. SAN PEDRO –

OBRA: CONSTRUCCION DE UN BLOQUE SANITARIO, 10,20 M2

N°	RUBRO	Uni	Cant.	P. Unit.	P. Total
1	Preparación de la obra				
	Demolición instalaciones preexistentes	M2	4,50		
	Limpieza y preparación del terreno	M2	10,20		
	Replanteo	M2	7,60		
2	Excavación y carga de cimiento de PBC.	M3	2,20		
3	Estructura de H° A° :				
	Encadenados de H° A°	M3	0,54		
4	Muros de nivelación :				
	De 0,30 cm.	M2	5,50		
5	Relleno y apisonado de interiores	M3	1,50		
6	Aislación asfaltica :				
	De paredes	M2	8,23		
7	Muros de elevación :				
	De 0,15 para revocar	M2	20,50		
	De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes	M2	35,60		
9	Techo :				
	De tejas y tejuelones prensadas a maquina	M2	17,00		
10	Revoque :				
	De paredes interior y exterior a una capa	M2	75,00		
11	Contrapiso de H° de cascotes	M2	16,60		
12	Piso de baldosa calcarea	M2	16,60		
	Guardaobra de alisada de cemento de 0,50 ancho	M2	14,00		
14	Revestimiento de azulejo 0,15x0,15	M2	23,00		
15	Aberturas metálicas :				
	Puerta metàlica de 0,80 x 2,10	UN	5,00		
	Ventanas tipo balancines 0,60 x 0,40	UN	2,00		
16	Alfeizar de ventanas :				
	Mocheta de revoque en aberturas	ML.	12,50		
17	Pinturas :				

	De paredes a la cal	M2	40,00		
	De balancines con pintura sintética	UD	2,00		
	De ladrillos vistos con antimoho incoloro	M2	35,60		
	De tejuelones y maderamen con barniz	M2	17,00		
	De abertura de madera con barniz	M2	8,50		
20	Instalación eléctrica	GL.	1,00		
21	Artefactos electricos	GL.	1,00		
23	Instalación Sanitaria				
	Agua Corriente, instalación de artefactosDesague cloacal, camara de inspeción de 40x40	UN.	1,00		
24	Cartel de obra	GL	1,00		
25	Limpieza final	M2	76,00		
	T O T A L G E N E R A L				

El monto total del presente contrato asciende a la suma de:_____

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde el/la firma hasta: 40 (Cuarenta) días.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; _____

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Ejecutivo Municipal.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las

Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de _____ República del Paraguay al día_____ mes_____ y año_____.

Firmado por: *[indicar firma]* en nombre de la Contratante.
Firmado por: *[indicar la(s) firma(s)]*en nombre del Proveedor.